CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S
Sigla: SYAC S.A.S
Nit: 800149562 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00480454
Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 1991
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 2 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cra 45 Autonorte 108 - 27 Torre 2 Of 1408
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: pfceron@syac.net.co
Teléfono comercial 1: 6017560520
Teléfono comercial 2: 3174296163
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Cra 45 Autonorte 108 -27 Torre 2 Of 1408
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: pfceron@syac.net.co
Teléfono para notificación 1: 6017560520
Teléfono para notificación 2: 3174296163
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura pública No. 5746, Notaría 7 de Santafé de Bogotá, del 20 de noviembre de 1991, inscrita el 6 de diciembre de 1991, bajo el No. 348.204 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1190 de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 25 de marzo de 2010, inscrita el 21 de abril de 2010 bajo el número 01377446 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA LTDA por el de: SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A también se podrá denominar SYAC S A.

Por Escritura Pública No. 1190 de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 25 de marzo de 2010, inscrita el 21 de abril de 2010 bajo el número 01377446 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S A también se podrá denominar SYAC S A.

Por Escritura Pública No. 3031 del 13 de junio de 2023 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023 , con el No. 02993938 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Escritura Pública No. 3031 del 13 de junio de 2023 de la Notaría 73 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023 , con el No. 02993938 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A. a SISTEMAS Y ASESORIAS DE COLOMBIA S.A.S. y eliminó la (s) sigla(s) SYAC S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 59 del 17 de julio de 2023 del Accionista Único inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Julio de 2023 , con el No. 03001178 del libro IX, la sociedad adicionó la (s) sigla(s) SYAC S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

(a) El objeto social principal de la sociedad comprende las siguientes actividades: importar, exportar, representar, agenciar, distribuir, producir o comercializar software, equipos, sistemas de computación, comunicaciones y oficina, sus periféricos y suministros y la prestación de servicios técnicos y asesoramientos para el mantenimiento de los mismos. Cualquiera de estas negociaciones podrán ser efectuadas con empresas nacionales o extranjeras dentro o fuera de país. (b) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: 1. Enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles con el fin de mejorar la rentabilidad de su patrimonio, siempre dentro de los límites de su objeto social. 2. Invertir su capital y otros recursos en la adquisición de bienes, maquinaria y equipo. 3. Crear o hacer parte de otras sociedades, fusionarse con ellas o incorporase a ellas las mismas y/o adquirir acciones o derechos de otras sociedades. 4. Realizar toda clase de operaciones financieras o transacciones comerciales. 5. Girar, aceptar, negociar, endosar toda clase de instrumentos negociables. 6. Grabar los bienes sociales muebles o inmuebles con prenda o hipoteca como garantía de las operaciones que celebre. (c) En general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar todo clase de actos o contratos, bien sea civiles, comerciales, laborales, industriales o financieros que sean convenientes o necesarios para los fines que la sociedad persigue o que se relacionen de manera directa o indirecta con el objeto social tal como queda determinado. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. (d) Adicionalmente, podrá realizar cualquier otra actividad económica, comercial o civil lícita tanto en Colombia como en el extranjero, incluyendo la facultad de dar o recibir préstamos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y hasta dos (2) suplentes, quienes serán los Representantes Legales de la Sociedad. Los suplentes reemplazarán al Gerente en su orden durante sus ausencias temporales, absolutas o accidentales, las cuales se presumen cuando actúen los suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: (a) Representar a la Sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante autoridades de los órdenes administrativo o jurisdiccional, con facultades para transigir,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprometer y desistir y para comparecer en juicio; (b) Crear los empleos necesarios para el normal desarrollo del objeto social de la Sociedad así como asignar sus funciones y remuneración, designar a las personas encargadas de ostentar tales posiciones, acordar con ellas el valor de sus servicios y removerlas o reemplazarlas cuando sea apropiado. (c) Supervisar el comportamiento de los empleados de la Sociedad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. (d) Cumplir y hacer cumplir las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas. (e) Presentar en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas el balance general de los negocios del respectivo ejercicio junto con el estado de resultados, un proyecto sobre distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas, junto con un informe sobre el estado de los negocios de la Sociedad. (f) Suministrar a la Asamblea General de Accionistas los informes que ésta le solicite. (g) Otorgar los poderes que sean necesarios para la defensa o representación de la Sociedad. (h) Someter las diferencias que puedan surgir entre la Sociedad y terceros a la decisión de árbitros y concurrir a la designación de dichos árbitros y del apoderado que haya de representarla ante el respectivo Tribunal. (i) Ejercer libremente todos los tos y acuerdos apropiados y necesarios para el cumplimiento del objeto social, y (j) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los estatutos sociales y las demás que le correspondan en razón de la naturaleza de su cargo. Parágrafo: Las siguientes actuaciones del Gerente requieren autorización previa de la Asamblea General de Accionistas: 1. Adquisición alquiler, leasing, venta, cesión o disposición de activos de la Sociedad, cuya cuantía individual o conjuntamente (si es en bloque) supere el equivalente en COP a USD 100.000, calculados a la tasa de cambio vigente en la fecha de celebración del acto o contrato correspondiente. 2. Excepto por lo señalado en el numeral 3, los contratos, actos y acuerdos en desarrollo del objeto social de la Sociedad cuya cuantía individual o conjuntamente (si es en bloque) supere el equivalente en COP a USD 100.000, calculados a la tasa de cambio vigente en la fecha de celebración del contrato. 3. El Gerente no requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para celebrar contratos con clientes de la Sociedad, dentro del giro ordinario del negocio, cuyo monto sea inferior al equivalente en COP a USD 500.000, calculados a la tasa de cambio vigente en la fecha de celebración del contrato. Para contratos con clientes que sean iguales o excedan dicho monto, el Gerente requerirá de la autorización previa de la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 61 del 11 de marzo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2024 con el No. 03078101 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pedro Felipe Ceron Y Ceron	C.C. No. 98322689

Por Acta No. 63 del 22 de noviembre de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2024 con el No. 03183376 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Jenny Shirley Rodriguez Hoyos	C.C. No. 1121889113

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 11 de marzo de 2024, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024 con el No. 03079057 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	A DOS M SAS	N.I.T. No. 900453103 9

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2024 con el No. 03079070 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Principal	Alvaro Arcila Millan	C.C. No. 2953965 T.P. No. 26744-T

Por Documento Privado del 25 de julio de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2024 con el No. 03144429 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Nubia Rodriguez Bohorquez	C.C. No. 51679994 T.P. No. 184479-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.757	13-XI- 1992	7A. STAFE BTA	7-XII- 1992 NO.388410
3.215	28-VI- 1994	7A. STAFE BTA	17-VIII-1994 NO.459047
4.243	14- IX-1995	7 STAFE BTA	4- X-1995 NO.511207
3.505	16- IX-1996	7 STAFE BTA	24- IX-1996 NO.556243

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001247 del 14 de julio de 2000 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00737620 del 19 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0004694 del 9 de octubre de 2002 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00855736 del 5 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 1190 del 25 de marzo de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01377446 del 21 de abril de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1231 del 2 de junio de 2011 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01522934 del 26 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1188 del 17 de julio de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01857784 del 6 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3031 del 13 de junio de	02993938 del 6 de julio de

2023 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 17 de julio de 2023 de la Accionista Único	03001178 del 27 de julio de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 23 de enero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 3 de febrero de 2023 bajo el número 02929708 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- OPTIWORK AG
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Suiza
Actividad: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2022-12-29

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 34.790.699.903
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 6 de marzo de 2026 Hora: 16:00:17
Recibo No. AA26332118
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2633211869A56

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

